

TEMPUSLIMIT S.A.



Guayaquil, 19 de agosto de 2015

Señor
Esteban José Noboa Carrión
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que en el acto constitutivo de la compañía **TEMPUSLIMIT S.A.** celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la Compañía, por un período de cinco años, con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **TEMPUSLIMIT S.A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Décima Sexta de Guayaquil el 19 de agosto de 2015.

Atentamente,

Juan Martín Aguirre
Juan Martín Aguirre Morales
Socio Fundador
C.C. 1717189763

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 19 de agosto de 2015.

Esteban José Noboa Carrión
Esteban José Noboa Carrión
C.C. 0917291981

LOS DATOS DE ESTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.730
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil quince queda inscrito:

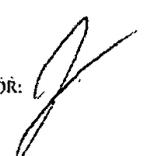
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **TEMPUSLIMIT S.A.**, de fojas 74.848 a 74.866, Registro Mercantil número 3.686. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **TEMPUSLIMIT S.A.**, a favor de **ESTEBAN JOSE NOBOA CARRION**, de fojas 33.584 a 33.586, Registro de Nombramientos número 10.638.-

ORDEN: RAZNUMORD



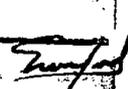
Guayaquil, 24 de agosto de 2015.


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el B. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 1 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, 23 / Agosto / 2015


Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO



Shull

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

31/AUG/2015 11:20:48

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -

TEMPUSLIMIT S.A. ESTABAN NOBOA

Expediente:

704277

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO, NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite. año y verificador =	40
--	----